



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Cuestiones financieras relativas al Instituto
Internacional de Estudios Laborales**

a) Programa y Presupuesto para 2008-2009

1. La Junta Directiva del Instituto Internacional de Estudios Laborales examinará en su 49.^a reunión, que se celebrará el 9 de noviembre de 2007, las propuestas de Programa y Presupuesto del Instituto para el bienio 2008-2009.
2. Tras examinar dichas propuestas, la Junta Directiva procederá, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 6 del artículo II del Reglamento del Instituto, a transmitir el programa al Consejo de Administración para su adopción y a someter el presupuesto para su aprobación definitiva.
3. Puesto que la Junta Directiva no se reunirá justo antes de que la Comisión comience sus sesiones, y con el fin de evitar que las propuestas de Programa y Presupuesto se presenten en el último minuto a la citada Comisión, se pone anticipadamente en circulación, como anexo al presente documento, una copia del documento en el que se encuentran recogidas dichas propuestas¹. Por supuesto, el citado documento se pone en circulación en esta fase sin perjuicio de cualquier decisión que pudiera adoptar la Junta Directiva en relación con las propuestas.

Ginebra, 22 de octubre de 2007.

Este documento se presenta para información.

¹ Documento INS.B.XLIX/1.

JUNTA DIRECTIVA49.^a reunión
Ginebra, noviembre de 2007

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Programa y Presupuesto para 2008-2009*Indice*

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1
II. Presupuesto.....	1
Nivel total del presupuesto que se propone.....	1
III. Programas sustantivos	3
1. Programa de investigación	4
Globalización y trabajo decente	4
El mundo del trabajo en transición – tendencias y cuestiones en materia de políticas.....	5
Proyecto centenario de la OIT	7
2. Programa de educación	8
Cursos internacionales para becarios.....	8
Talleres educativos temáticos.....	8
Nuevos enfoques educativos en temas laborales y sociales	9
Profesores invitados, becas y estudiantes	9
3. Diálogo sobre políticas y asociaciones	10
Conferencias de investigación con la participación de los mandantes	10
Premio a la investigación sobre el trabajo decente.....	10
Vínculos más estrechos con otras partes de la OIT	10
Publicaciones y comunicación.....	10
IV. Gestión y apoyo del programa.....	11

I. Introducción

1. La creación en 1960 del Instituto Internacional de Estudios Laborales estuvo motivada por la necesidad de examinar cuestiones relacionadas con las políticas laborales y sociales basándose en investigaciones rigurosas, y de difundir los resultados de dichas investigaciones a través de actividades y redes educativas. En reuniones anteriores, la Junta Directiva del Instituto estuvo de acuerdo en la importancia de este mandato y recomendó que éste se ejecutara conjuntamente con los objetivos estratégicos generales de la OIT. Las propuestas de Programa y Presupuesto para el bienio 2006-2007 reflejaban esta tendencia. En particular, se han emprendido actividades de investigación en torno a la cuestión de la globalización y el trabajo decente, incluidas las dimensiones de la gobernanza mundial. Se han fortalecido las redes de investigación y se han consolidado las actividades educativas. En el Informe del Director se muestra la amplia gama de resultados ya obtenidos con este programa.
2. Para el próximo bienio, se propone basarse en estos logros importantes y responder a los mensajes fundamentales transmitidos por la Junta Directiva en su última reunión, tales como la necesidad de sacar mayor partido de la autonomía y capacidad de investigación del Instituto y, al mismo tiempo, garantizar una mayor interacción con los mandantes y la complementariedad con otros programas de la OIT (véase el documento GB.297/18).
3. La finalidad de las propuestas de Programa y Presupuesto para el bienio 2008-2009 es precisamente lograr este objetivo. Así, por ejemplo, se propone terminar una serie de proyectos de investigación relacionados con el tema de la globalización y el trabajo decente. Se propone asimismo adoptar un enfoque más integrado en las distintas áreas de investigación, basándose en las interrelaciones existentes entre las dimensiones económica y jurídica/institucional de la labor del Instituto, lo que se materializaría en una publicación periódica en la que se analizarían las transformaciones del mundo del trabajo en el contexto de la globalización y los desafíos conexos en materia de políticas. Ello ayudaría a establecer sinergias más sólidas tanto en el Instituto como con otras labores de la OIT, además de aumentar la visibilidad de dicha labor y facilitar su difusión a los mandantes. El programa de educación también debería beneficiarse de este enfoque más integrado.

II. Presupuesto

Nivel total del presupuesto que se propone

4. Las propuestas de Programa y Presupuesto para el bienio 2008-2009, valoradas con arreglo al tipo de cambio presupuestario para 2006-2007 de 1,25 francos suizos por dólar de los Estados Unidos, con inclusión de una disminución del programa de 1.199.258 dólares de los Estados Unidos, ascienden a 6.529.235 dólares de los Estados Unidos.
5. Los reajustes de los precios y del tipo de cambio presupuestario verificados en los bienios 2006-2007 y 2008-2009 pueden resumirse así:

Reajuste de precios y del tipo de cambio presupuestario, 2006-2007/2008-2009

	Dólares de los Estados Unidos
Programa y Presupuesto aprobado para 2006-2007, salvo las actividades que se han de financiar con recursos extrapresupuestarios, de acuerdo con el tipo de cambio de 1,25 francos suizos por dólar de los Estados Unidos	7.728.493
Disminución propuesta para 2008-2009	1.199.258
Propuestas de Programa y Presupuesto para el bienio 2008-2009, a precios de 2006-2007 y de acuerdo con el tipo de cambio de 1,25 francos suizos por dólar de los Estados Unidos	6.529.235
Aumentos de los costos para 2008-2009 y ajuste a un tipo de cambio de 1,23 francos suizos por dólar de los Estados Unidos	220.765
Propuestas de Programa y Presupuesto para el bienio 2008-2009	6.750.000

6. Los tipos de cambio de 1,25 y 1,23 francos suizos por dólar de los Estados Unidos son, respectivamente, los que ha utilizado la OIT en su Programa y Presupuesto para 2006-2007 y 2008-2009.
7. Los factores de los costos normalizados que se aplican al personal de las categorías de servicios orgánicos y servicios generales de la sede y que se incluyen en las propuestas de Programa y Presupuesto para el bienio 2008-2009 son los mismos que los de la OIT. Dichos factores de costo representan la suma de 196.176 dólares de los Estados Unidos por año de trabajo para el personal de los servicios orgánicos (frente a 181.872 dólares de los Estados Unidos en 2006-2007) y de 117.540 dólares de los Estados Unidos por año de trabajo para la categoría de servicios generales (frente a 109.248 dólares de los Estados Unidos en 2006-2007).
8. El nivel del presupuesto propuesto para 2008-2009 se calcula en 6.750.000 dólares de los Estados Unidos. Como en bienios anteriores, se ha decidido retener la mitad de los ingresos por intereses que devenga el Fondo de Dotación dentro del mismo, de manera que pueda recurrirse a ellos más tarde cuando sea necesario. Con ellos se hará un uso óptimo de los recursos y se reforzará el Fondo de Dotación para el futuro. Además, los ahorros realizados durante el bienio actual, así como los intereses devengados en la cuenta corriente, se utilizarán para hacer frente a las necesidades del programa en el bienio 2008-2009.

Resumen del presupuesto de ingresos y gastos que se propone para el bienio 2008-2009, en comparación con el bienio 2006-2007 (en dólares de los Estados Unidos)

	2006-2007 presupuesto aprobado	Ingresos y gastos previstos	2008-2009 propuestas de Programa y Presupuesto
A. Fondos traspasados del ejercicio anterior	3.090.834	3.347.258	1.827.972
B. Ingresos			
Fondo de Dotación			
— ingresos por réditos	39.000	—	—
— ingresos por inversiones	—	—	300.000
Contribución con cargo al presupuesto ordinario de la OIT	5.065.714	5.065.714	5.134.508
Intereses	100.000	100.000	120.000
Venta de publicaciones e ingresos varios	20.000	15.000	20.000
Total de ingresos	5.224.714	5.180.714	5.574.508

	2006-2007 presupuesto aprobado	Ingresos y gastos previstos	2008-2009 propuestas de Programa y Presupuesto
C. Total de recursos disponibles	8.315.548	8.527.972	7.402.480
D. Gastos	7.728.493	6.700.000	6.750.000
E. Fondos a transferir al próximo ejercicio	587.055	1.827.972	652.480
F. Otras fuentes: Legado Phelan (recursos estimados)	13.000	25.000	50.000

9. El presupuesto de gastos del Instituto propuesto para 2008-2009 se presenta en dos secciones principales: los *Programas sustantivos de Investigaciones y Educación, Diálogo y Difusión*, y la *Gestión y Apoyo del Programa*. En los cuadros siguientes se resumen las propuestas para 2008-2009 y se detallan los gastos por programa.

Resumen del presupuesto de gastos que se propone para 2008-2009 por programas

Título del programa	Años/meses de trabajo		Costo en dólares de los EE.UU.		
	Servicios orgánicos	Servicios generales	Costos de personal	Otros costos	Total recursos
A. Programas sustantivos					
Investigaciones	11/00	4/00	2.628.096	583.866	3.211.962
Educación, Diálogo y Difusión	5/00	5/00	1.568.580	477.708	2.046.288
B. Gestión y Apoyo del Programa	2/00	7/00	1.336.380	155.370	1.491.750
C. Total de las propuestas para 2008-2009	18/00	16/00	5.533.056	1.216.944	6.750.000

III. Programas sustantivos

10. El Instituto tiene una importante función que desempeñar en la OIT como proveedor de investigaciones en materia de políticas. El carácter autónomo del Instituto lo convierte en el lugar ideal para analizar las nuevas cuestiones fundamentales que configuran el mundo del trabajo, así como para examinar los desafíos y las oportunidades en materia de políticas que estas tendencias plantean a los Estados Miembros de la OIT. Para lograr este objetivo, el Instituto ha creado i) un programa de investigación, que incluye una serie de proyectos de investigación llevados a cabo por el personal del Instituto y respaldados por redes de conocimientos, y ii) un programa de educación para proporcionar nuevos conocimientos analíticos a los mandantes y reflexionar sobre la formulación de políticas.

Título del programa	Años/meses de trabajo		Costo en dólares de los EE.UU.		
	Servicios orgánicos	Servicios generales	Costos de personal	Otros costos	Total recursos
A. Investigaciones					
Propuestas para 2008-2009	11/00	4/00	2.628.096	583.866	3.211.962
Presupuesto aprobado de 2006-2007	12/00	4/00	2.753.784	1.100.000	3.853.784
B. Educación, Diálogo y Difusión					
Propuestas para 2008-2009	5/00	5/00	1.568.580	477.708	2.046.288
Presupuesto aprobado de 2006-2007	5/00	4/00	1.346.352	900.000	2.246.352

1. Programa de investigación

11. Para el bienio 2008-2009, el objetivo es analizar más detenidamente la manera de alcanzar los objetivos de trabajo decente en el contexto de unas economías cada vez más integradas. Para ello se terminarán, en primer lugar, los proyectos en curso sobre los temas de la globalización y el trabajo decente y las cuestiones conexas de gobernanza mundial. En segundo lugar, se tratará de combinar los temas de investigación en una nueva publicación y, por lo tanto, se mejorarán las sinergias. Ello también prepararía el terreno para una mayor interacción con la labor realizada en otras partes en la OIT y, por lo tanto, respondería a uno de los mandatos fundamentales conferidos por la Junta Directiva del Instituto.

Globalización y trabajo decente

12. A principios de 2008 se publicará un volumen editado sobre *las redes mundiales de producción*, en el que se recopilan los documentos presentados en la conferencia de investigación de 2007 dedicada a este tema. El aumento del ritmo de la producción mundial ha provocado un acalorado debate sobre la manera en que las mejoras económicas (caracterizadas por la mayor competitividad, la innovación tecnológica, el aumento de la productividad y la progresión en la cadena de valor) pueden conducir a mejoras sociales (es decir, a la creación de empleo, el aumento del nivel de aptitudes y conocimientos que entraña el trabajo y la mejora de las condiciones de empleo). Los estudios de caso de este manuscrito se basan en las conclusiones de investigaciones recientes que ponen de manifiesto la importante función desempeñada por las políticas, la gobernanza y los actores en la formulación de nuevas estrategias para hacer frente a los desafíos que plantea una globalización económicamente viable y socialmente sostenible en los países en desarrollo. El examen de modelos estatales y no estatales de gobernanza, así como de sus implicaciones en materia de políticas, es una contribución a este debate emergente.
13. Se realizarán labores sobre el tema de *la internacionalización de los mercados de trabajo*, sobre la base de las investigaciones actualmente llevadas a cabo en el Instituto sobre las migraciones laborales. Se examinará con más detenimiento la contribución de las migraciones al desarrollo, tanto en los países de origen como de destino, así como los vínculos existentes entre las migraciones y los cambios en los sistemas de producción. Se abordarán cuestiones tales como la producción mundial, las comunidades transnacionales y el empleo en los países en desarrollo; los vínculos existentes entre la movilidad profesional y geográfica, y las nuevas posibilidades de deslocalización y sus posibles consecuencias. Estas labores conducirán a la publicación de documentos de discusión a lo largo del bienio. El cuarto diálogo entre Francia y la OIT sobre la dimensión social de la globalización, que se celebrará en 2008, se dedicará al tema de la internacionalización de los mercados de trabajo. Ello conducirá a la publicación de un volumen editado durante el bienio 2008-2009.
14. A mediados de 2008 se publicará un volumen editado sobre el tema de *la legislación laboral y el trabajo decente*. El objetivo de este proyecto es examinar la eficacia de la legislación laboral como instrumento de promoción del trabajo decente en los países en desarrollo. Se prestará especial atención a la capacidad de la legislación laboral de promover la igualdad de género. El proyecto se basa en las investigaciones llevadas a cabo en colaboración con un grupo de estudiosos de universidades de Australia, Camerún, Canadá, India, Marruecos, México y Sudáfrica. Más allá de las experiencias nacionales, el volumen examinará asimismo la relación existente entre la liberalización del comercio y la legislación laboral.

15. En lo que respecta a las cuestiones de gobernanza mundial, en 2008 se publicará un volumen editado sobre el diálogo social transfronterizo y *los acuerdos marco internacionales*. En teoría, estos instrumentos cubren a los trabajadores en toda la cadena de producción de las empresas multinacionales. Contrariamente a las iniciativas tradicionales de responsabilidad social de la empresa (RSE), impulsadas por la dirección, estos acuerdos se enmarcan en el contexto de las relaciones laborales. El volumen examinará estas nuevas iniciativas y analizará su carácter jurídico y su dimensión de relaciones laborales. Este proyecto se basa en parte en documentos presentados en un taller organizado por el Instituto, que reunió a académicos y a representantes de las empresas y de los trabajadores.

El mundo del trabajo en transición – tendencias y cuestiones en materia de políticas

16. Se propone basarse en los resultados logrados hasta la fecha y adoptar un enfoque más integrado para examinar la manera en que los desafíos mundiales configuran el mundo del trabajo. El enfoque sería temático e interdisciplinario, haciéndose especial hincapié en los hechos y el análisis empírico y, por lo tanto, permitiría dar seguimiento a la Memoria del Director General titulada *Cambios en el mundo del trabajo*¹. Efectivamente, se haría todo lo posible por recopilar datos u otra información sobre los resultados económicos, laborales y sociales, así como sobre las políticas e instituciones. Evidentemente, se explotarían las sinergias con la labor realizada en otras partes de la OIT. Ello se haría en forma de publicación anual.
17. Para 2008, la publicación ofrecería un análisis de *la manera en que el mundo del trabajo está evolucionando, simultáneamente a la integración económica internacional*. El análisis podría abarcar los siguientes temas fundamentales (el número de países abarcados dependerá en gran medida de los datos disponibles):
- Integración económica internacional, empleo y desigualdades: ¿qué indican los datos? Se examinarían los vínculos existentes entre el comercio internacional, la inversión extranjera directa y el trabajo decente a través de nuevos datos empíricos. Esta labor se centraría en particular en la medida en que los mercados de trabajo se están volviendo más dinámicos y, al mismo tiempo, más inseguros y fragmentados. Se prestaría especial atención a las tendencias de los países en los que el Instituto ha establecido redes de investigación, principalmente el Brasil, China, India y Sudáfrica, en comparación con otros países grandes de la OIT, tales como el Japón, Estados Unidos y los países de la UE.
 - Liberalización financiera: ¿cuáles son las repercusiones sociales en los países en desarrollo? No existe una clara comprensión de los efectos de la liberalización financiera en los mercados de trabajo y la distribución de los ingresos. La liberalización financiera, incluidos instrumentos fundamentales tales como los fondos de inversión, puede ayudar a atraer los ahorros externos necesarios para financiar proyectos de inversión y, por lo tanto, preparar el terreno para la creación de *más* empleos. Asimismo, puede mejorar la asignación de recursos de capital, favoreciendo la productividad y la creación de *mejores* empleos. Ahora bien, también se ha sostenido que la liberalización financiera y la utilización de fondos de inversión pueden tener efectos desestabilizadores para la economía, los empleos y los ingresos. La labor realizada sobre este tema examinaría la literatura existente y los datos

¹ Véase *Cambios en el mundo del trabajo*, Memoria del Director General. Conferencia Internacional del Trabajo, 95.ª reunión, 2006.

empíricos de que se dispone sobre las repercusiones sociales de la liberalización financiera en los países en desarrollo.

- Formulación de políticas tripartita: ¿qué cambios están experimentando las economías en el contexto de la globalización? Se examinarían los factores económicos y políticos determinantes de la emergencia de la formulación de políticas tripartita y la incidencia de esta estructura institucional en concreto en los resultados económicos y sociales. En particular, se examinaría la incidencia en las diferencias salariales.
- Un resumen reuniría las principales enseñanzas extraídas de este análisis y examinaría las oportunidades y los desafíos en materia de políticas.

18. Para 2009, la publicación examinará *las respuestas en materia de políticas* a la luz de las oportunidades y los desafíos identificados en la publicación del año anterior. Ello ayudaría a reflexionar sobre la manera en que una «base social mínima» que proteja a los trabajadores también puede contribuir al dinamismo de las empresas. Para la preparación de este volumen, se realizaría un análisis empírico de las siguientes cuestiones (se abarcarán aquellos países respecto de los cuales existen datos pertinentes):

- ¿Cuáles son las ventajas e inconvenientes de las diferentes reformas de la legislación laboral? y ¿cómo interactúan con la economía informal? Es bien sabido que la movilidad de la mano de obra es de crucial importancia para poder aprovechar los beneficios derivados de la integración económica internacional. Al mismo tiempo, los trabajadores deben tener una cierta seguridad en lo que respecta a sus perspectivas de empleo e ingresos, así como a sus derechos fundamentales. Efectivamente, el concepto de trabajo decente abarca objetivos de flexibilidad y de seguridad, tanto para las empresas como para los trabajadores. El objetivo de esta labor es analizar los efectos de las reformas de la legislación laboral en distintas dimensiones del trabajo decente, lo que añade, por lo tanto, un contenido empírico al volumen de 2008 sobre esta cuestión. Se prestará especial atención a las economías emergentes y los países en desarrollo, en los que la economía informal suele ser la principal fuente de ingresos. Ello también podría arrojar luz sobre la importancia de las normas internacionales del trabajo para la reforma de la legislación laboral.
- ¿Cuál es la mejor manera de diseñar la protección social en países con distintos niveles de desarrollo, cuál es el costo y cómo financiarlo? Una protección social adecuada es fundamental para ayudar a las personas frente a varios tipos de riesgos. También contribuye al crecimiento económico, en la medida en que la protección social facilita la participación y la movilidad de la mano de obra, y aumenta la salud y el bienestar de los trabajadores. Además, cuando se ofrece protección social los trabajadores suelen ser más favorables a las reformas que promueven el crecimiento, tales como la liberalización del comercio. Ahora bien, es fundamental que la protección social se diseñe de manera adecuada, y que ésta sea coherente con los incentivos laborales. La protección social también debería ser asequible para la economía. La finalidad de esta labor será precisamente arrojar luz sobre estos aspectos fundamentales del diseño, así como sobre los mecanismos de financiación, principalmente en los países en desarrollo.
- ¿Cómo se pueden mejorar las prácticas en el lugar de trabajo? — la función de la reglamentación frente a los códigos de conducta voluntarios. Parece que los códigos de conducta voluntarios (RSE, acuerdos marco internacionales, etc.) mediante los cuales las empresas responden a la sociedad civil internacional y a otros actores internacionales se están multiplicando. Este proyecto examinaría la manera en que esta tendencia interactúa con las normas y las modalidades de relaciones laborales tradicionales. Algunos autores ponen de relieve la complementariedad de los instrumentos voluntarios y los enfoques normativos tradicionales. Otros autores, en

cambio, advierten del riesgo de tensiones entre los dos enfoques. El proyecto también examinaría la incidencia de la RSE y de los acuerdos marco internacionales en las condiciones de trabajo prevalecientes en las empresas, según un enfoque basado en estudios de caso.

- Partiendo de este análisis, en el resumen se extraerían posibles enseñanzas con respecto a las políticas de trabajo decente — lo que funciona y lo que no funciona — y se ofrecería una reflexión sobre el concepto de bases socioeconómicas mínimas.
19. Como seguimiento al estudio titulado *Comercio y empleo: los retos de la investigación sobre las políticas*, el Instituto y la Secretaría de la OMC llevarán a cabo un estudio conjunto sobre los vínculos existentes entre *la globalización, el comercio y el empleo en la economía informal*. El mayor crecimiento económico asociado a la globalización puede ayudar a reducir el tamaño del sector informal. Ahora bien, ello no tiene por qué ser así forzosamente, y es probable que los vínculos sean complejos. La finalidad del estudio es i) presentar datos clave sobre la globalización, el comercio y el empleo informal en los países en desarrollo; ii) examinar las publicaciones existentes sobre el tema, y iii) llevar a cabo nuevas investigaciones empíricas con el fin de determinar los vínculos causales y de evaluar la manera en que las políticas y las instituciones influyen en dichos vínculos.
20. El cambio climático es otro tema mundial importante, que puede tener enormes repercusiones sociales. Hacer frente al problema del cambio climático exigirá una importante transformación tecnológica, así como cambios radicales en los modelos fiscales, que aumentarán los costos de producción de los productos que generan una gran cantidad de dióxido de carbono. Es probable que ello plantee problemas considerables de ajuste y, al mismo tiempo, cree oportunidades de «empleos verdes». Algo aún más importante es que, al abordar el problema del cambio climático, es probable que se produzca una transferencia importante de recursos tanto de un país a otro como dentro de un mismo país, tal como ocurrió con la globalización durante los últimos dos decenios. Todavía es pronto para determinar con precisión las posibles consecuencias sociales de este cambio tan drástico, aunque muy necesario. Ahora bien, el Instituto podría preparar el terreno para los futuros análisis en materia de políticas, identificando las principales cuestiones laborales y sociales que deberían examinarse en las investigaciones durante los años venideros. Para lograrlo, se organizará una conferencia en materia de investigación, y se encomendará a los expertos pertinentes que preparen los documentos correspondientes.

Proyecto centenario de la OIT

21. El Proyecto centenario de la OIT examinará las contribuciones de la Organización al pensamiento y la formulación de políticas sobre cuestiones sociales y económicas desde su fundación en 1919, con miras a la celebración de su centenario en 2019. El objetivo es conocer mejor los orígenes, la evolución y la incidencia de las principales ideas y actividades de la OIT a lo largo de su historia. Se examinará el largo historial de la OIT de promoción de los valores de justicia social, democracia y paz desde el punto de vista de sus propios mandantes y principales actores a lo largo del tiempo, analizando la evolución del pensamiento y la actuación de la OIT y la manera en que ésta afecta a los acontecimientos políticos, económicos y sociales que se producen a escala nacional, regional y mundial, y se ve afectada por los mismos.
22. El proyecto se lleva a cabo bajo los auspicios del Instituto a través de la asociación entre profesionales de la OIT y estudiosos ajenos a la Organización. A corto plazo, incluirá una publicación sobre la historia de las ideas de la OIT y su incidencia, así como biografías de figuras destacadas y otras actividades pertinentes. Consolidar la «memoria institucional» puede reforzar las opiniones de la OIT en el marco del debate actual sobre la necesidad de

una mayor dimensión social de la globalización, y ayudar a concebir estrategias para el futuro. A este respecto, el proyecto centenario de la OIT será una iniciativa de intercambio de conocimientos y fortalecimiento de la capacidad, que reforzará la orientación e influencia de la Organización y de sus mandantes.

23. Con el fin de implicar a un amplio abanico de personas y comunidades de todo el mundo — mandantes de la OIT, académicos de numerosas disciplinas, funcionarios actuales y antiguos de la OIT y de otras organizaciones internacionales — se creará un sitio web especialmente dedicado al proyecto.
24. Los proyectos de investigación y de fortalecimiento de la capacidad se financiarán con recursos del presupuesto ordinario del Instituto, así como con recursos externos, según las necesidades.

2. Programa de educación

25. El programa de educación del Instituto complementa las actividades de formación de la OIT y tiene por objetivo proporcionar a los responsables de la formulación de políticas, las organizaciones de empleadores y los sindicatos una perspectiva internacional comparada sobre política social, introducirlos a la OIT y a sus medios de acción y programas tripartitos, y fortalecer su capacidad para la realización de investigaciones y análisis sobre política social. A dicho fin, el Instituto organiza actividades educativas tales como cursos internacionales para becarios y talleres de formación especiales; crea asociaciones entre la comunidad académica y los mandantes de la OIT a través de reuniones, foros sobre políticas, becas de investigación y para estudiantes, y difunde el resultado de dichas asociaciones a través de varias herramientas. Se considerará la posibilidad de ampliar las becas a otras organizaciones y empresas.

Cursos internacionales para becarios

26. El Instituto cumple su mandato de transferir los conocimientos de la OIT a los mandantes, principalmente mediante la organización anual de cursos internacionales para becarios. Los cursos están dirigidos a funcionarios de los ministerios de trabajo y de asuntos sociales de todo el mundo, así como a representantes de las organizaciones de empleadores y de trabajadores que vayan a ocupar cargos de mayor responsabilidad en el futuro. El próximo curso internacional para becarios sobre políticas sociales y laborales para la promoción del trabajo decente se impartirá en Ginebra durante un período de tres semanas, del 8 al 28 de mayo de 2008.
27. El programa del curso consistirá en una introducción a la OIT y sus objetivos, órganos y programas, así como en una exposición detallada del enfoque adoptado por la Organización con respecto a las políticas económicas y sociales para la promoción del trabajo decente para hombres y mujeres en una economía global. El curso se impartirá en francés, y se concederá un total de 22 becas de investigación a representantes de la comunidad tripartita de la OIT, a quienes se elegirá a partir de las designaciones realizadas por los respectivos grupos en el Consejo de Administración. El año siguiente, el curso se impartirá en inglés.

Talleres educativos temáticos

28. En diciembre de 2007, el Instituto tiene previsto organizar un programa educativo especial de una semana de duración en Nairobi sobre el tema «Las herramientas y técnicas de análisis del mercado de trabajo». Se tratará de un curso de formación de nivel

avanzado al que asistirán unos 20 participantes de los países de Africa de habla inglesa, en representación del personal académico de las universidades, de instituciones de investigación/formación de interlocutores sociales y de funcionarios de nivel intermedio de los departamentos del trabajo. Los materiales pedagógicos utilizados en este curso se reunirán en una publicación del Instituto. Se podrán organizar más talleres de este tipo durante el bienio.

Nuevos enfoques educativos en temas laborales y sociales

29. Una nueva actividad recomendada por la Junta Directiva en su reunión de noviembre de 2006 fue que el Instituto tratara de organizar retiros/talleres periódicos para dirigentes de los mandantes o de la OIT para reflexionar más detenidamente sobre los objetivos y las estrategias de la Organización. A dicho fin, el Instituto está celebrando consultas con el cuerpo docente del Instituto de Tecnología de Massachussets en Boston (Estados Unidos) acerca de la posibilidad de organizar una reunión de alto nivel sobre las prioridades y las estrategias de la OIT en un mundo laboral en rápida transformación. La primera reunión de alto nivel de este tipo se celebraría en 2008, dependiendo de los recursos externos disponibles.
30. El Instituto seguirá colaborando con la Universidad Global del Trabajo, que tiene por objetivo fortalecer la colaboración entre las instituciones académicas y los sindicatos a través de la creación de un programa de postgrado sobre políticas laborales y sociales.

Profesores invitados, becas y estudiantes

31. El *Programa de profesores invitados* del Instituto ofrece a académicos de disciplinas laborales, con permiso sabático de sus universidades, oficinas con el material necesario y acceso a los servicios de documentación de la OIT. El objetivo del Programa es fomentar la interacción entre el personal de la OIT y la comunidad académica y promover los estudios académicos sobre las prioridades y los temas de interés de la OIT.
32. El *Programa de becas Phelan* se financia con la renta generada por el legado dejado en nombre de Edward Phelan, antiguo Director General de la OIT. La dotación de la beca es de 25.000 dólares de los Estados Unidos, cantidad que se ofrece a un estudiante destacado para llevar a cabo investigaciones sobre temas sociales y laborales. Esta cantidad debe cubrir los gastos de una estancia de seis meses en Ginebra para llevar a cabo investigaciones sobre un tema elegido de mutuo acuerdo por el Instituto y el estudiante. Para la concesión de la beca, el Instituto sigue la política de seleccionar a jóvenes estudiosos procedentes de países en desarrollo, según un criterio de rotación regional.
33. Dos investigadores, el profesor Jacques Marcovitch (Universidad de Sao Paulo, Brasil) y el Dr. Eddy Lee (OIT), seguirán afiliados al Instituto durante una parte o la totalidad del bienio. El profesor Carmelo Mesa-Lago (profesor emérito, Universidad de Pittsburgh, Pensilvania (Estados Unidos)) se sumó al equipo de investigadores invitados en calidad de beneficiario del Premio de la OIT a la investigación sobre el trabajo decente de 2007.
34. El Instituto proseguirá su *Programa de profesores invitados*, para que los estudiantes de postgrado puedan adquirir experiencia en materia de investigación y, al mismo tiempo, contribuir al programa de trabajo del Instituto.
35. Se prevé llevar a cabo más *visitas de estudio* a lo largo del bienio, incluidas presentaciones realizadas por el personal del Instituto y por especialistas de las unidades técnicas de la IT.

3. Diálogo sobre políticas y asociaciones

Conferencias de investigación con la participación de los mandantes

36. El Instituto seguirá organizando seminarios, charlas públicas y conferencias. Estos debates son de crucial importancia para comprender mejor la manera en que las nuevas conclusiones analíticas pueden mejorar la formulación de políticas. En sentido inverso, al promoverse el diálogo entre los responsables del análisis y la formulación de políticas, estas manifestaciones deberían ayudar a lograr que el programa de investigación sea lo más pertinente posible desde el punto de vista de las políticas.
37. Con este doble objetivo en mente, el Instituto organizará conferencias de investigación a lo largo del bienio. Se están planificando varias de estas conferencias, que abordarán temas tales como las redes mundiales de producción, la economía informal y la RSE. También se prevé organizar una conferencia de investigación regional importante sobre el tema de los empleos verdes en Asia, que se celebraría en 2008. De manera más general, puede decirse que estas manifestaciones servirán de herramienta fundamental para mejorar las interacciones con otras partes de la OIT, así como con importantes partes interesadas ajenas a la Organización, tales como académicos, interlocutores sociales y parlamentarios y funcionarios del gobierno con conocimientos especializados en temas sociales y laborales.

Premio a la investigación sobre el trabajo decente

38. La OIT seguirá concediendo el Premio a la investigación sobre el trabajo decente, otorgado por una contribución destacada al formato de los conocimientos sobre el objetivo central de la OIT del trabajo decente para todos. El Premio se concedió por primera vez en 2007, durante la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Los premios de 2008 y 2009 se concederán siguiendo el mismo procedimiento, esto es, la persona galardonada será elegida por un jurado compuesto de cinco expertos destacados a nivel internacional en temas de política laboral y social. Se invitará al ganador a dictar una conferencia ante un público mundial de representantes de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores, y se le nombrará investigador honorario del Instituto.

Vínculos más estrechos con otras partes de la OIT

39. Tal como se indicó anteriormente, los proyectos de investigación integrados para el bienio 2008-2009 brindan una oportunidad excelente para seguir mejorando los vínculos con otras partes de la OIT. Ello podrá consistir en discusiones de las especificaciones de los proyectos, en proyectos de investigación llevados a cabo conjuntamente con otros investigadores de la Oficina, y en la asignación temporal de personal para trabajar en el Instituto.
40. Se ha invitado al Director del Instituto a formar parte del Comité de Investigaciones y Publicaciones. Ello debería permitir mejorar los vínculos entre las actividades de investigación y de formulación de políticas.

Publicaciones y comunicación

41. Una gran parte de los resultados previstos conducirán a la publicación de un volumen editado o de un documento de trabajo, que se incluirán principalmente en la serie Documentos de discusión del Instituto. El sitio web del Instituto se utilizará para anunciar

estas publicaciones o, en el caso de los documentos de trabajo, para publicar su texto íntegro. Las actas de las conferencias de investigación y las conferencias que formen parte del programa de trabajo del Instituto también se publicarán en el sitio web.

42. El objetivo final de las investigaciones llevadas a cabo en el Instituto es mejorar la formulación de políticas. A este respecto, la comunicación de los resultados de investigaciones rigurosas y orientadas en función de las políticas desempeña una función fundamental. Ello implica mantener un diálogo con los mandantes y dedicar mayores esfuerzos a la difusión de la labor realizada a través de los medios de comunicación. Se prevé reforzar la comunicación *mediante* la preparación de breves documentos de políticas en los que se explicará, en términos sencillos y no técnicos, la importancia de las conclusiones de las investigaciones para las políticas, así como de comunicados en los medios de comunicación con el apoyo del Departamento de Comunicación de la OIT, según proceda.

IV. Gestión y apoyo del programa

	Años/meses de trabajo		Costo en dólares de los Estados Unidos		
	Servicios orgánicos	Servicios generales	Costos de personal	Otros costos	Recursos totales
Propuestas para 2008-2009	2/00	7/00	1.336.380	155.370	1.491.750
Presupuesto aprobado para 2006-2007	2/00	7/08	1.335.640	292.717	1.628.357

43. El programa de trabajo también tiene en cuenta la gestión general de las actividades del Instituto. El Director del Instituto se encarga de la aplicación, el examen y la coordinación generales del programa. Además, participa personalmente en las actividades de investigación, educación, comunicación y difusión. También se encarga de las relaciones con la Junta Directiva y de la gestión de las relaciones exteriores del Instituto.
44. El apoyo al programa comprende servicios de programación, de personal, financieros, administrativos e informativos. Ello incluye la prestación de ayuda en la elaboración de las propuestas de Programa y Presupuesto y otros documentos para la Junta Directiva, la supervisión y gestión financieras generales, los equipos y las oficinas, el funcionamiento diario del Instituto, y los archivos y la comunicación. Los servicios de información incluyen servicios de documentación que sirven de apoyo a los proyectos y actividades educativas del Instituto.
45. El Instituto también desempeñará una activa función en el diseño de herramientas para la formulación estratégica del presupuesto para el bienio 2010-2011, en el marco de los esfuerzos globales realizados por la OIT en esta esfera.
46. *Sobre la base de las propuestas que anteceden, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6 del artículo II del Reglamento del Instituto, la Junta Directiva tal vez estime oportuno adoptar el Programa y Presupuesto para el Instituto Internacional de Estudios Laborales para 2008-2009, transmitir el programa al Consejo de Administración de la OIT para su adopción y someter el presupuesto para su aprobación definitiva.*

Ginebra, 22 de octubre de 2007.

Punto que requiere decisión: párrafo 46.